

COMUNICADO

A todas las Secretarías de Estado, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas se les Comunica:

La Secretaría de Finanzas a través de la Unidad de Contingencias Fiscales, en el marco de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal y el Artículo No. 244 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, comunica que con el fin de cumplir con el objetivo de la evaluación de los Pasivos Contingentes por el Riesgo de Demandas Judiciales promovidas en contra del Estado, deben remitir la información de las demandas judiciales en la Matriz de Procesos Judiciales en formato físico y digital a los siguientes correos electrónicos: mmatamoros@sefin.gob.hn; bzelaya@sefin.gob.hn y mamedina@sefin.gob.hn, en los primeros 15 días después de finalizado cada trimestre.

Tegucigalpa, M.D.C, jueves 11 de abril de 2019